

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19646** *AUTOMÓVILES ABAD, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña, Carmen Gay Pobes Vitoria, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º uno de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 76/09 de este Juzgado de lo Social, seguida a instancia de don Jose Emilio García Colomo contra «Automóviles Abad, Sociedad Limitada», se ha dictado en fecha 18 de mayo de 2.009 Auto, que es firme al día de la fecha y por el que se declara a la segunda en situación de insolvencia total, por un importe de 12.912,15 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 1 de junio de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090044916-1